

PROGRAMAS DE POSGRADO

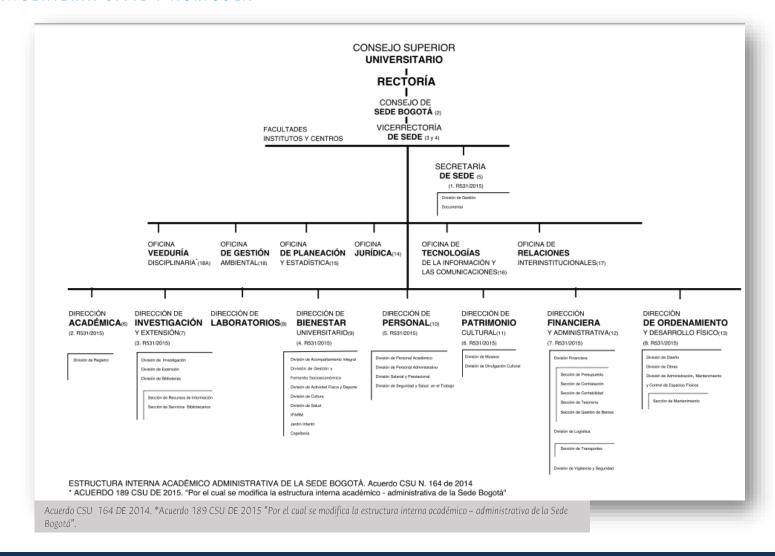
Aspectos generales para los admitidos en modalidad regular al semestre 2024-1

ASPECTOS GENERALES



ORGANIZACIÓN UN SEDE BOGOTÁ

ÁREA CURRICULAR EN INGENIERÍA CIVIL Y AGRÍCOLA

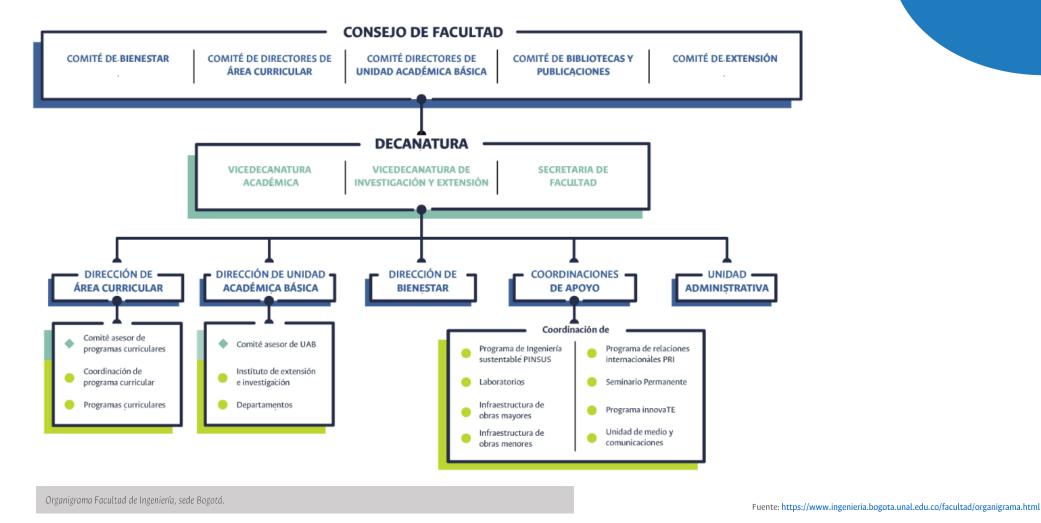


Fuente: http://bogota.unal.edu.co/fileadmin/institucional/Organigrama_2015.pdf



ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

ÁREA CURRICULAR EN INGENIERÍA CIVIL Y AGRÍCOLA



Facultad de UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

DIRECTIVAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y DEL ÁREA ÁREA CURRICULAR EN INGENIERÍA CIVIL Y AGRÍCOLA Camilo Andrés Cortés Guerrero Jesús Hernán Camacho Tamayo Vicedecano de Investigación y Extensión Vicedecano Académico Luis Francisco Boada Eslava Giovanni Muñoz Puerta Secretario Académico Director de Bienestar María Alejandra **Guzmán Pardo** Decana Martín Estrada Mejía Carlos Alberto Moncada Directora de Área Curricular de Aristizábal Ingeniería Civil y Agrícola Director de Departamento de



Ingeniería Civil y Agrícola

COORDINADORES DE POSGRADO DE INGENIERÍA CIVIL Y AGRÍCOLA

ÁREA CURRICULAR EN INGENIERÍA CIVIL Y AGRÍCOLA



Prof. Julio Esteban Colmenares Montañez
Coordinador
Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Civil
coocudici_fibog@unal.edu.co



Prof. Mauricio Alberto Tapias Camacho Coordinador Maestría en Ingeniería - Geotecnia coocupgeo_fibog@unal.edu.co



Prof. César Augusto Ruíz Rojas Coordinador Maestría en Ingeniería – Transporte Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vial coocuptra_fibog@unal.edu.co



Prof. Néstor Alonso Mancipe Muñoz
Coordinador
Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos
coocuprhi_fibog@unal.edu.co



Prof. Dorian Luis Linero Segrera Coordinador Maestría en Ingeniería – Estructuras Especialización en Estructuras coocupest_fibog@unal.edu.co



Prof. Fernando Lozano Osorno
Coordinador
Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Biosistemas
Coocupiag_fibog@unal.edu.co

EQUIPO DE TRABAJO: DIRECCIÓN DE ÁREA CURRICULAR DE INGENIERÍA CIVIL Y AGRÍCOLA ÁREA CURRICULAR EN INGENIERÍA CIVIL Y AGRÍCOLA



Andrea Estefanía Orjuela-Pinzón

Asistente de la Dirección de Área diracica_fibog@unal.edu.co

- Apoyos económicos a ponentes
- Manejo del proceso de Tesis Trabajos Finales de Maestría y Doctorado
- Temas administrativos del Área



Gabriela Barrantes Diago

Apoyo en la recepción de solicitudes estudiantiles

raeicyafi_bog@unal.edu.co

- -Recepción solicitudes estudiantiles (mediante formulario)
- -Apoyo en los procesos de Trabajo de Grado de Pregrado
- -Solicitud de cartas de presentación para práctica pregrado



Adriana Zulay Patiño-Bello

Asesora curricular de Pregrado y Posgrado

acica_fibog@unal.edu.co

-Trámite relacionado con las solicitudes académicas y administrativas realizadas.

¿QUÉ DEBES CONOCER PARA INICIAR TU SEMESTRE?





CITACIÓN A INSCRIPCIÓN O CANCELACIÓN

ÁREA CURRICULAR EN INGENIERÍA CIVIL Y AGRÍCOLA

El video que vamos a ver, nos permitirá conocer el proceso que debemos seguir para la programación de cita o cancelación, para las asignaturas* del 2023-2.

*Puedes consultar sobre las asignaturas con la Coordinación Curricular de tu programa.

Si no puedes ver el video, ingresa al siguiente enlace:

https://www.youtube.com/watch?v= CgGFMKK7vcs





INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS POR AUTOMATRÍCULA

ÁREA CURRICULAR EN INGENIERÍA CIVIL Y AGRÍCOLA

El video que vamos a ver solo aplicará a aquellos estudiantes que, de acuerdo al calendario académico, y a la semana de inscripción de asignaturas, tengan programada en el sistema su citación.

Si no puedes ver el video, ingresa al siguiente enlace: :

https://www.youtube.com/watch?v= TNdkbGUpeH4





NORMATIVA, FORMATOS Y FORMULARIOS DE RADICACIÓN ÁREA CURRICULAR EN INGENIERÍA CIVIL Y AGRÍCOLA

Acuerdos:



Acuerdo 033 de 2007 del CSU (Lineamientos básicos de formación)

http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d i=34245



Acuerdo 008 de 2008 del CSU (Estatuto Estudiantil) http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d i=349 83

Formatos:



Formatos para solicitudes académicas y administrativas: https://ingenieria.bogota.unal.edu.co/es/dependencias/vicedec anatura-academica/formatos.html



Acuerdo 104 de 2020 del Consejo de Faculta de Ingeniería (Lineamientos procesos académicos de la Facultad de Ingeniería)

http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i =97946



Acuerdo de creación y estructura de cada programa: Ingresar a la web del programa requerido https://ingenieria.bogota.unal.edu.co/es/estudiar-enla-facultad.html

Formularios de radicación:



Formularios de radicación disponibles para los trámites de posgrado (acceso con el correo institucional) https://ingenieria.bogota.unal.edu.co/es/dependencias/ secretaria-academica/solicitudes-estudiantiles.html



Consulta la Resolución 1180 de 2023

La Rectoría de la Universidad emitió la Resolución No. 1180 del 2023, mediante la cual se establece el Calendario Académico general del año 2024 para los programas de Pregrado y Posgrado de las Sedes y Sedes de Presencia Nacional:

http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=105869

PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2024

1. Inscripción de asignaturas

Hasta febrero 03

2. Iniciación de clases

Febrero 05

4. Finalización de clases

Junio 01

5. Reporte del 100% de calificaciones al

Junio 07, hasta las 05 p.m.

SIA*

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2024

1. Inscripción de asignaturas

Hasta agosto 03

2. Iniciación de clases

4. Finalización de clases

Noviembre 30

Agosto 05

p.m.

5. Reporte del 100% de calificaciones al

Diciembre 06, hasta las 05

SIA*



FECHAS IMPORTANTES PARA EL 2024-1 (PRIMER SEMESTRE)

Fechas claves para asignaturas y matrícula:



- Inscripción de asignaturas o actividades académicas por el portal académico del SIA: Hasta el 03 de febrero
- Solicitud de cupos para inscripción de asignaturas mediante aplicativo: 03 al 04 de febrero (se informará previamente)
- Habilitación recibos de matrícula de posgrado: Hasta el 17 de enero (Desde la División de Registro y Matrícula)
- Adición y cancelación asignaturas y actividades académicas sin pérdida de créditos a través del portal académico del SIA: 05 al 16 de febrero
- Solicitud excepcional de inscripción o adición de asignaturas para el periodo 2024-1, ante Consejos de Facultad: 05 de febrero al 05 de abril
- Cancelación libre de asignaturas o actividades académicas con pérdida de créditos a través del portal académico del SIA: 19
 de febrero al 05 de abril
- Finalización de clases (Resolución 1148/2022 de la Rectoría): 01 de junio
- Reporte del 100% de calificaciones al SIA para asignaturas y actividades académicas (docente): Hasta el 07 de junio





FECHAS IMPORTANTES PARA EL 2023-2 (SEGUNDO SEMESTRE)

Fechas claves para matricula:



- Pago oportuno primer fraccionamiento matrícula posgrado: 24 de enero
- Pago extemporáneo primer fraccionamiento matrícula posgrado: 26 de enero
- Pago oportuno segundo fraccionamiento matrícula posgrado: 21 de febrero
- Pago extemporáneo segundo fraccionamiento matrícula posgrado: 23 de febrero



Para más fechas consulta el Acuerdo 015 de 2023: "Por el cual se establece el Calendario Académico detallado del primer periodo académico de 2024 para los programas de Pregrado y Posgrado en las Facultades de la Sede Bogotá"

http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=106069



Sobre las solicitudes de aplazamiento de matricula 2024-1

"El admitido puede solicitar aplazamiento del uso del derecho de matrícula inicial, prórroga o revocatoria del mismo, al Comité de Matrículas de Bogotá, en las siguientes fechas:

Hasta el 17 de enero de 2024



CONSIDERACIONES IMPORTANTE

ÁREA CURRICULAR EN INGENIERÍA CIVIL Y AGRÍCOLA

El admitido(a) puede solicitar aplazamiento del uso del derecho de matrícula inicial, prórroga o revocatoria del mismo, ante la respectiva Coordinación del Programa Curricular, hasta las 5:00 p.m. del **17 de enero de 2024.** La decisión será notificada al correo electrónico suministrado por el admitido(a) para notificaciones (artículo 56 de la Ley 1437 de 2011), a partir del 23 de enero de 2024.

REQUISITOS

A continuación, se presentan los requisitos que configuran una causa justificada bajo una situación de fuerza mayor o caso fortuito para autorizar el aplazamiento del uso de derecho de matrícula inicial contemplados en el Acuerdo 002 de 2023 del Consejo Académico

- 1. Se trate de un hecho irresistible, es decir, un hecho que no se hubiera podido evitar.
- 2. Se trate de un hecho imprevisible, esto es, que no pueda ser contemplado de manera previa.
- 3. Se trate de un hecho externo al admitido.

Igualmente, se valorarán como causas justificadas las situaciones asociadas a violencias basadas en género.

PASOS

- 1. Elaborar carta de sustentación de la solicitud.
- 2. Radicar la carta de solicitud de aplazamiento del uso del derecho de matrícula inicial junto con sus documentos soporte ante respectiva Coordinación del Programa Curricular de Posgrado dentro de las fechas establecidas por el Comité de Matriculas de la Sede.

Nota: NO se autorizará aplazamiento del uso del derecho de matrícula inicial a personas admitidas a un Programa Académico desarrollado en convenio con otra Institución de Educación Superior.



POSGRADO

Conoce las modificaciones del proceso de aplazamiento para posgrado establecidas en el Acuerdo 002 de 2023 del Consejo Académico.



Plazo para radicar la solicitud: 17 de enero de 2024



Circunstancias para aplazamiento: Adjuntar soportes según corresponda

- Se trate de un hecho irresistible, es decir, un hecho que no se hubiera podido evitar.
- Se trate de un hecho imprevisible, esto es, que no pueda ser contemplado de manera previa.
- Se trate de un hecho externo al admitido.



Medio radicación: Formulario solicitudes al Comité Asesor.

https://forms.gle/wt35ghZ3k3NyUEQeA



Medio radicación:

https://forms.gle/wt35ghZ3k3NyUEQeA



CERTIFICADO ELECTORAL

Ruta de consulta:

http://registro.bogota.unal.edu.co/normas/DRM_2023CI18_Aplicaci%C3 %B3n%20beneficio%20electoral%20admitidos%20posgrado%202024-1.pdf

PARA: ADMITIDOS POSGRADO 2024-1

ASUNTO: APLICACIÓN DEL BENEFICIO DE DESCUENTO ELECTORAL PARA EL PERIODO

2024-1

Acatando lo dispuesto en la Ley 403 de 1997 "Por la cual se establecen estímulos para los sufragantes", y el Articulo 1 de la Ley 815 de 2003, el beneficio del descuento electoral del 10% se aplicará para la matrícula del periodo académico 2024-1, solamente con la presentación del certificado electoral de las elecciones legislativas de la siguiente manera:

- a. Certificado Electoral del menor de 18 años: Elecciones Consejos Municipales y Locales de Juventud 2021 (05 de diciembre de 2021).
- b. Certificado Electoral del mayor de 18 años: Elecciones territoriales del 29 de octubre de 2023.

Considerando los tiempos destinados para la realización de las actividades necesarias para la liquidación y habilitación de los recibos de matrícula en el periodo 2024-1; si el ADMITIDO no carga el soporte en las fechas establecidas, se informa que la liquidación quedará SIN la aplicación del respectivo descuento y que deberá esperar las fechas de recepción de certificados del periodo 2024-2.

Fechas únicas para la remisión de los soportes digitales (certificado electoral):

ADMITIDOS DE POSGRADO, se recibirán desde el 24 de noviembre de 2023 hasta el domingo 17 de diciembre de 2023, diligenciar el formulario https://bit.ly/Electoral_admitidos_posgrado_2024_1, para el diligenciamiento deberá ingresar una clave que le será enviada al correo electrónico que registró al momento de su inscripción al proceso de admisión.

La División de Registro se reserva el derecho a la revisión de los soportes recibidos posterior a la fecha de aplicación de la liquidación y ante cualquier inconsistencia¹, se reversará el descuento aplicado y se generará el respectivo cobro.

Nota: No es necesario que el admitido presente el certificado electoral en ninguna dependencia, sin embargo, la Universidad del Nacional se reserva el derecho de requerir al admitido en cualquier momento la presentación del certificado original y en caso de evidenciar alteración, modificación o falsificación, se dará inicio a los procesos disciplinarios y legales a que haya lugar, así como también registrará una deuda por el 100% de los valores descontados por concepto de descuento electoral.

(Original firmado) MARYORY AIXA ROJAS CAMARGO Jefe División de Registro



RECUERDA:

ÁREA CURRICULAR EN INGENIERÍA CIVIL Y AGRÍCOLA



Fuente: División de Registro y Matrícula http://www.registro.bogota.unal.edu.co/ad mitidos2024-1S/admitidosposgrado2024-1S.html



RECUERDA:

ÁREA CURRICULAR EN INGENIERÍA CIVIL Y AGRÍCOLA

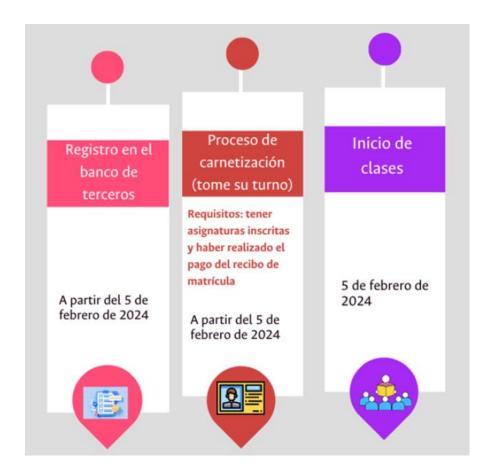


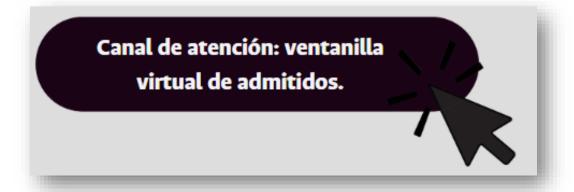
Fuente: División de Registro y Matrícula http://www.registro.bogota.unal.edu.co/ad mitidos2024-1S/admitidosposgrado2024-1S.html



RECUERDA:

ÁREA CURRICULAR EN INGENIERÍA CIVIL Y AGRÍCOLA





Enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdJy66-7xpS6I0X0OQbYMk8SNDAqsiAckZvEGt6UXGrjwB8Qw/viewform

Fuente: División de Registro y Matrícula http://www.registro.bogota.unal.edu.co/ad mitidos2024-1S/admitidosposgrado2024-1S.html



ÁREA CURRICULAR EN INGENIERÍA CIVIL Y AGRÍCOLA



¿AÚN NO NOS SIGUES?

CONOCE NUESTRAS REDES Y SIGUENOS, PARA ESTAR CONECTADOS





WWW.FACEBOOK.COM/DIRACICAFIBOGUN

WWW.INSTAGRAM.COM/DIRACICAFIBOGUN/



¡BIENVENIDOS Y BIENVENIDAS A LA UN!

Contacto: diracica_fibog@unal.edu.co





